



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

Expediente ERAS N° 4239/19

BUENOS AIRES, 22 de abril de 2019.

ORDEN DE CONTRATACIÓN N° 24/19

Sr.
Federico Fernando Silvestri
Cerrito N° 46 3° "B"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
S / D

De conformidad con lo establecido por el Reglamento de Contrataciones del Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS) aprobado por la Resolución ERAS N° 39/18 y de acuerdo con su oferta remitida el 10 de abril de 2019, sírvanse proceder a proveer el material que se detalla seguidamente:

1. OBJETO:

Adquisición de UN (1) "Storage Nas" para el ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- CPU: Cortex-A57 quad-core 1.7GHz
- arquitectura: 64bit ARM
- Memoria: 2GB con la posibilidad de expandir a 16GB
- Memoria Instalada: 8GB SODIMM DDR4
- Tipo de zócalo de memoria: SO-DIMM DDR4
- Memoria Flash: 512MB (con protección de inicio de SSOO doble)



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

- Capacidad de discos: 8
- Capacidad de discos instalados: 4
- Capacidad de los discos instalados: 3TB
- Compatibilidad de discos: Discos de 3.5 pulgadas SATA, Discos de 2.5 pulgadas SATA, discos de 2.5 pulgadas SATA de estado solido
- Capacidad de remoción de discos en caliente (hot-swap)
- Puertos ethernet RJ45: 2
- Puertos ethernet 10GB SFP+: 2
- Compatibilidad con Jumbo Frames
- Ranuras de expansión PCIe: 2
- Puertos USB: 3
- Protocolos compatibles: Telnet, SSH, FTP, SNMP, CIFS, SMB, AFP, iSCSI
- Seguridad: Integración con Microsoft Active Directory, LDAP, capacidad de ser controlador de dominio, usuarios y grupos locales
- Compatibilidad con SSOOs: Microsoft Windows Server, Linux, VMware
- Cifrado: AES 256 bits
- Fuente de energía: 100-240V AC
- Garantía: 1 año.

3. MONTO TOTAL:

PESOS CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 109.500.-) IVA incluido.

4. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:

El material deberá entregarse dentro de los TRES (3) días de recibida la orden de contratación en la sede del ERAS sita en la Av. Callao N° 976/82 de la CABA.

5. ÁREA DE RECEPCIÓN:



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

El área responsable de la recepción será el DEPARTAMENTO SISTEMAS quien estará a cargo de la emisión del certificado de conformidad.

6. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta informada con su oferta, dentro de los QUINCE (15) días de conformados la factura y el certificado de conformidad correspondientes.

7. NORMATIVA APLICABLE:

Se hace saber que la Contratación tramita bajo la modalidad de Contratación Directa por Trámite Simplificado conforme las previsiones del artículo 16 del Reglamento de Contrataciones del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) aprobado como ANEXO I por la Resolución ERAS N° 39/18.

Quedan Ustedes debidamente notificados.

Dña. **FLORENCIA GARCÍA DE SALTERAIN**
D.T.O. DE PERSONAL Y CONTRATACIONES
E.R.A.S.

Recibí original:
Apellido y Nombre: Canaglio, Rodrigo
Cargo: Empleado
DNI-LE-LC-CI: 38388263
Fecha: 24/04/19.

"2019- "Año de la Exportación"



Ente Regulador de Agua y Saneamiento